

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

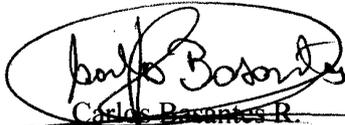
Distinguido señores:

En mi calidad de comisario principal de la Compañía INARPI S.A. de conformidad a los estatutos de la CIA. y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme en presentarles el siguiente informe de labores correspondiente al ejercicio 2006.

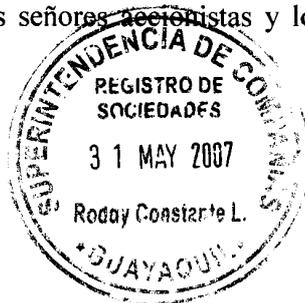
- La administración a dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de las resoluciones de la Junta General y del directorio emitidas en el presente ejercicio las mismas han sido ejecutadas por los representante legales de la compañía.
- Como parte de mi examen, realice en forma periódica la revisión de los Estados Financieros, constatando que la Compañía INARPI S.A. inicia su actividad operativa desde el mes de Julio del presente ejercicio y sus registros contables correspondientes han sido efectuados encuadrándose dentro de la actividad de la empresa y cumpliendo las disposiciones legales vigentes.
- En mi opinión los Estados Financieros examinados presentan razonablemente en todos los aspecto importante la situación financiera da la CIA. INARPI S.A. al 31 de Diciembre del 2006 de conformidad con los principios contables de general aceptación en el Ecuador.
- He revisado la correspondencia, los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con disposiciones legales vigentes.

Agradezco la confianza de los señores accionistas y los administradores por la colaboración brindada en mi gestión.

Atentamente,


Carlos Basantes R.

Reg. Nac.# 0.11461



Guayaquil, Mayo 28 del 2007.